

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

3472 *Orden JUS/110/2023, de 16 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Campo Florido a favor de don Luis Alfredo de la Vega y de Cárdenas.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Campo Florido a favor de don Luis Alfredo de la Vega y de Cárdenas, por fallecimiento de su madre, doña María Elena de Cárdenas González.

Madrid, 16 de enero de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.